



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-0063

Paso al despacho de la señora Juez el Proceso de la referencia, informando que se recibió en secretaria, respuesta al oficio N° 224 de fecha 19 de agosto del año 2020, aportado por la Dra. ALICIA LÓPEZ ALFONSO, Procuradora 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja. Para proveer.

Saboyá, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

MARÍA CONSUELO PÁEZ CORTÉS
Secretaria

Código: FRT - Versión: Fecha: 10-10-2014
031 01

Página 1 de 2

**JUZGADO 156324089001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ
BOYACÁ**

SGC

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. ____



Consejo Superior
de la Judicatura

RAICADO
No. 2019-0063

Saboyá diez (10) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Tipo de proceso: VERBAL SUMARIO ADQUISITIVO DE DOMINIO.

Demandante: JOSE ORLANDO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, SEGUNDO LEONIDAS ZAMBRANO RODRÍGUEZ, WILMAR MATEO ZAMBRANO RODRÍGUEZ, LUZ NIDIA ZAMBRANO RODRÍGUEZ, ITALO IVAN ZAMBRANO RODRÍGUEZ y PEDRO ALEJANDRO ZAMBRANO RODRÍGUEZ.

Demandado: INOCENCIA PASTRAN DE CORTEZ, JOSÉ LEONEL ZAMBRANO CORTEZ.

Predio: EL PORVENIR

ASUNTO:

De la respuesta al oficio N° 224 de fecha 19 de agosto del año 2020, ofrecida por la Dra. ALICIA LÓPEZ ALFONSO, Procuradora 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja, en el que informa el acuse de recibido donde se llevara a cabo diligencia de que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., de fecha del 24 de noviembre del 2020, agréguese y déjese en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Saboyá (Boyacá),

RESUELVE:

PRIMERO: AGREGAR al proceso y dejar para conocimiento de las partes la respuesta, al oficio N° 224 de fecha 19 de agosto del año 2020, proveniente de la Procuraduría 32 Judicial I Ambiental y Agraria Tunja. Por lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión por estado y a través del micro-sitio de este Juzgado, se dará a conocer a las partes la copia de esta providencia para los



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABOYÁ BOYACÁ

SGC

INFORME SECRETARIAL

RADICADO No. 2019-0063

finés legales pertinentes (Decreto 806 del 4 de junio de 2020 en concordancia con el Acuerdo PSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 y demás normas concordantes).

CÚMPLASE

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 28 de fecha 11 de septiembre del 2020.

Firmado Por:

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL SABOYA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dda9f0f0cce829ddfb367945a7cc6dd761bd58d052bf2204fd59542b32bf5c95

Documento generado en 10/09/2020 09:07:52 a.m.

Dirección carrera 9 N° 6-48 Palacio Municipal 2 piso
Celulares 320-257-17-96 y 321-289-78-68,
Correo electrónico jprmpalsaboya@cendoj.ramajudicial.gov.co